



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Occidente organizó seminario sobre derecho administrativo

9 OCT 2008



A la inauguración del Seminario Jornadas de Derecho Administrativo asistieron el Dr. Rafael González Ballar, Decano de la Facultad de Derecho, el Dr. José Ángel Vargas, Director de la Sede de Occidente (al centro)

Recientemente en la Sede de Occidente se llevó a cabo el seminario denominado Jornadas de Derecho Administrativo, una actividad en la que se ofreció a estudiantes y profesionales de la zona, información actualizada sobre este tema, sobre la normativa de la Ley general de administración pública y sobre el nuevo Código procesal contencioso administrativo.

La actividad, organizada por la Carrera de Derecho de la Sede, contó con la participación de estudiantes de la Sede y de otras universidades así como representantes de

municipalidades y profesionales en derecho que ejercen en San Ramón, Grecia, Valverde Vega, Naranjo y otras zonas cercanas.

El Dr. Jorge Córdoba Ortega coordinador de esta actividad, expresó que la idea con este primer seminario era ofrecer a los estudiantes y al público en general un espacio en donde destacados especialistas nacionales compartieran sus conocimientos.



En la actividad participaron estudiantes y abogados de la región.

El seminario tuvo una duración de tres días, el primer día se abarcó la ley general de administración pública que está vigente desde hace treinta años, y los otros dos días se destinaron al código procesal contencioso administrativo, a la actividad procesal y a la resolución alterna de conflictos, entre otros temas.

Córdoba mencionó que esta es la primera vez que se realiza esta actividad, pero que la idea es lograr organizarla cada dos años para ofrecerle a los estudiantes y a la comunidad un refrescamiento académico que permita un mejoramiento profesional de los participantes.

Mariana Villareal, estudiante de cuarto año de la Carrera de Derecho, expresó que esta actividad la ayudó a ampliar los conocimientos que tenía sobre el tema, ya que todo lo relacionado con el código procesal contencioso administrativo es nuevo para el sector, porque empezó a aplicarse a partir de enero de este año.

[Grettel Rojas Vásquez.](#)
Periodista Sede de Occidente
grettel.rojas@ucr.ac.cr